



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.1

DIVISIÓN REGIONALES

- N° 1-

COLONIA "JUAN GUTIERREZ"
(PAYSANDÚ). FRACCION N° 5.
SUPERFICIE: 101 HAS. 7.800 M.C.
TIPIFICACION: GANADERA. RENTA/07: \$ 61.066.
CARLOS MUSSINI, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Cúrsese oficio a la DINAMA a efectos de recabar su conformidad con lo solicitado.-

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 50.176. (SEGUNDA PARTE)
COLONIA "TOMAS BERRETA" (RIO NEGRO).
EX FRACCION N° 81 A. SUPERFICIE: 30 HAS.
0114 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA- LECHERA.
BATALLON DE INFANTERÍA N° 9, EX ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Liquidar por la previsión correspondiente la deuda que mantiene el Batallón de
Infantería N° 9 con el INC.-----

- N° 3 -

EXPEDIENTE N° 51.235. (TERCERA PARTE)
COLONIA "DOCTOR BERNARDO P. BERRO" (CANELONES)
FRACCIONES Nos. 80 Y 81. SUPERFICIE: 70 HAS.
CAMPO EXPERIMENTAL DE RIEGO Y CULTIVOS
INTENSIVOS (C.E.R.C.I.)

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5votos):-----
1º) Mantener hasta el 30/11/07 el valor del canon por ocupación de parcelas en
CERCI aprobados por la Resolución N° 5 del Acta N° 4801 y N° 28 del Acta
N° 4826.-----
2º) Aprobar los siguientes valores para el canon por ocupación de los lotes en
CERCI para el semestre 1º/12/07 al 31/05/08:-----
- Riego por desnivel: \$ 1.656 por hectárea y por año.-----
Riego por bombeo: \$ 1.325 por hectárea y por año.-----
Areas de Secano (sin riego): \$ 994 por hectárea y por año.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.2

3º) Incluir esta temática en el estudio a desarrollarse acerca del futuro del proyecto CERCJ.-----

- N° 4 -

EXPEDIENTE N° 54.175.

COLONIA "JUAN GUTIERREZ" (PAYSANDÚ)

FRACCION N° 44. SUPERFICIE: 214 HAS. 5.248 M.C.

TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA. RENTA/07:\$ 105.148.

CESAR E. AGUILERA, EX ARRENDATARIO (FALLECIDO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Liquidar por la previsión correspondiente la deuda del ex colono (fallecido) César E. Aguilera.-----

- N° 5 -

EXPEDIENTE N° 57.449.

INMUEBLE N° 560 (LAVALLEJA)

FRACCION N° 11 A. SUPERFICIE:

45 HAS. 4.452 M.C. TIPIFICACION:

AGRÍCOLA- GANADERA. RENTA/07:\$ 17.320.

ILDERICO VEGA, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Adóptense las medidas judiciales tendientes a procurar la libre disponibilidad de la Fracción N° 11A del Inmueble N° 560.-----

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 57.450.

INMUEBLE N° 560 (LAVALLEJA)

FRACCION N° 12. SUPERFICIE: 25 HAS. 6.250 M.C.

TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.

MIRIAM QUINTERO, ARRENDATARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar a la señora Miriam Quintero a hacer entrega de la Fracción N° 12 del Inmueble N° 560 al 30/04/08, bajo apercibimiento de iniciarse las medidas judiciales correspondientes en caso de incumplimiento.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.3

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 57.518.

COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER"

(PAYSANDÚ). FRACCION N° 4 B. SUPERFICIE:

469 HAS. 5.128 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.

CARLOS BREMERMAN, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Realizar un llamado a interesados en la transferencia del arrendamiento y del derecho indemnizatorio por las mejoras incorporadas a la Fracción N° 4B de la Colonia "Doctor Horacio Ros de Oger", por un monto de U\$S 82.000 (dólares americanos ochenta y dos mil) al contado.-----

- N° 8 -

EXPEDIENTE N° 57.753.

COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO CESAREO

ALONSO MONTAÑO". INMUEBLE N° 443 (SAN JOSE).

FRACCION N° 14. SUPERFICIE: 114 HAS. 6.370 M.C.

TIPIFICACION: LECHERA. RUBEN DARIO PEREZ, PROPIETARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar al señor Ruben Darío Pérez Casaña, propietario de la fracción N° 14 de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña" (Inmueble N° 443), a enajenar la mitad indivisa de la citada fracción a su hijo y único heredero de su cónyuge, señor Mario Ruben Pérez Yanes (Solicitante de Tierra N° 690/07), debiendo suscribir la escritura correspondiente en un plazo máximo de 90 días y cumplir con las obligaciones que establece la Ley N° 11.029.-----

- N° 9 -

EXPEDIENTE N° 57.771

COLONIA "RAFAEL MONTELONGO" (CANELONES)

FRACCIONES Nos. 17 B Y 22. SUPERFICIE : 19 HAS.

0935 M.C. TIPIFICACION: GRANJERA.

FREDDY MACHIN BRITO, ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Autorizar al señor Freddy Machín Brito a transferir el arrendamiento de la Fracción N° 17 B de la Colonia "Rafael Montelongo" a uno de sus hijos, señor Federico Machín Perdigón (Solicitante de Tierra N° 615/07), quien deberá hacerse cargo de las mejoras incorporadas y de las sumas adeudadas al Ente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.4

2º) Hágase saber al nuevo colono que la presente adjudicación se realiza de acuerdo a lo establecido en el apartado e) del inciso 4º del artículo N° 7 de la Ley N° 11.029, por un período de dos años.-----

- N° 10 -

EXPEDIENTE N° 57.831.

COLONIA "DOCTOR HORACIO ROS DE OGER" (PAYSANDÚ)

FRACCION N° 1- A9. SUPERFICIE: 150 HAS. 8.000 M.C.

NADIELDA PAJOLUK DE OBRUSNIK, PROPIETARIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Autorizar a la señora Nadielda Pajoluk de Obrusnik, propietaria de la fracción N° 1-A9 de la Colonia "Doctor Horacio Ros de Oger", a enajenar la fracción a su hijo señor Sergio Obrusnik Pajoluk (Solicitante de Tierra N° 807/05), debiendo suscribir la escritura correspondiente en un plazo máximo de 90 días y cumplir con las disposiciones que establece la Ley N° 11.029.-----

- N° 11 -

ISRAEL PEREIRA COPPES.

RECURSO DE REFORMA Y REPOSICION

RESOLUCION N° 29 ACTA 4872 DE 1/X/007.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos); -----

Rechazar el recurso interpuesto, confirmando la resolución recurrida en todos sus términos. -----

Ratíficase.-----

AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO

- N° 12 -

EXPEDIENTE N° 56.035.

CONVENIO FACULTAD DE INGENIERIA

SELECCIÓN PASANTES DE INFORMATICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Aceptar la renuncia del señor Daniel Cejas González (C.I. 2:839.367-3) a partir del 1º de noviembre de 2007 inclusive, debiendo previamente hacer uso de la licencia reglamentaria pendiente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.5

- N° 13 -

EXPEDIENTE N° 56.083.
ETHEL FERREIRA CHAVES.
LICENCIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Aceptar la renuncia de la funcionaria Ingeniera Agrónoma Ethel Ferreira Chaves (C.I. 2:986.019-0) a las funciones contratadas del Escalafón Técnico A-Grado 10, a partir del 1º de setiembre de 2007 inclusive.-----

2º) Agradecer a la Ingeniera Agrónoma Ethel Ferreira Chaves los servicios prestados al Ente.-----

- N° 14 -

EXPEDIENTE N° 57.106.
SELECCIÓN DE BECARIOS
DE INFORMATICA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Contratar como becario para desempeñar tareas en la Jefatura de Apoyo en Informática al estudiante del curso de Educación Media Tecnológica en Informática de la Universidad del Trabajo del Uruguay, señor Alvaro Líber Vallvé Maidana (C.I. 3:913.377-7) con la retribución prevista en el llamado oportunamente efectuado (base 100 octubre 2007).-----

2º) Previo a la suscripción del contrato se deberá recabar el informe preceptivo de la Oficina Nacional del Servicio Civil (artículo 6 del Decreto del Poder Ejecutivo N° 344/01).-----

- N° 15 -

EXPEDIENTE N° 56.624.
INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION.
PROYECTO DE PRESUPUESTO OPERATIVO,
DE OPERACIONES FINANCIERAS Y DE INVERSION.
EJERCICIO 2007.

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):-----

1º) Retirar la cláusula de "Prima por Productividad" y en consecuencia eliminar la partida presupuestal prevista en la iniciativa original del Proyecto de Presupuesto para el ejercicio 2007.-----

2º) Sustituir la redacción de los ex - artículos 21 y 27 del Proyecto original de Presupuesto Operativo y de Inversiones correspondiente al ejercicio 2007 por los que se exponen en el nuevo documento.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.6

3º) Agregar un nuevo artículo a la iniciativa original referente al Régimen de Incentivos al Retiro, de acuerdo al texto sugerido por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-----

4º) Aprobar la reformulación del Proyecto de Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversión para el Ejercicio 2007, el cual arroja un resultado superavitario de \$ 4.189.153 (pesos uruguayos cuatro millones ciento ochenta y nueve mil ciento cincuenta y tres).-----

5º) Remítase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y al Tribunal de Cuentas de la República.-----

SECRETARIA AD HOC- CONCURSOS

- N° 16 -

EXPEDIENTE N° 57.680.

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR
CARGO DE GERENTE DE DIVISIÓN
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Designar al señor José Fascioli (CI. 748.791-6) como miembro del tribunal que actuará en el concurso para desempeñar las funciones Extra Categoría de la carrera Gerencial de Gerente de División Administración de Recursos, en carácter de representante de los concursantes.-----

2º) Designar al Contador Lázaro Gaggero, quien actuará como presidente, a la Contadora Mabel Pena y como suplente al Ingeniero Agrónomo Mario Irazábal.-----

- N° 17 -

EXPEDIENTE N° 57.684.

LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR
CARGO DE GERENTE DE DIVISIÓN
PLANIFICACIÓN DE LA COLONIZACIÓN.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Designar como miembros del tribunal que actuará en el concurso para desempeñar las funciones Extracategoría de la Carrera Gerencial de Gerente del Area Planificación de la Colonización a los Ingenieros Agrónomos Miguel Vassallo, quien actuará como Presidente, Yerú Pardiñas y Santiago Cayota y como suplente al Ingeniero Agrónomo Mario Jaso.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.7

- N° 18 -

EXPEDIENTE N° 57.682.
LLAMADO A CONCURSO PARA
CUBRIR CARGO DE GERENTE DE
DIVISIÓN ADMINISTRACION Y
CONTROL DE LAS COLONIAS Y COLONOS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Designar como miembros del tribunal que actuará en el concurso para desempeñar las funciones Extracategoría de la Carrera Gerencial de Gerente de División Administración y Control de las Colonias y Colonos al Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas, quien actuará como Presidente, al Ingeniero Agrónomo Pedro de Hegedus y al Ingeniero Agrónomo Mario Irazábal y como suplente al Ingeniero Agrónomo Santiago Cayota.-----

- N° 19 -

EXPEDIENTE N° 57.683.
LLAMADO A CONCURSO PARA
CUBRIR CARGO DE GERENTE DE
DIVISIÓN ASISTENCIA TÉCNICA
Y DESARROLLO DE COLONIAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Designar al Ingeniero Agrónomo Miguel Carriquiry (C.I. 1.111.307-8) como miembro del tribunal que actuará en el concurso para desempeñar las funciones Extra Categoría de la Carrera Gerencial de Gerente de División Asistencia Técnica y Desarrollo de Colonias, en carácter de representante de los concursantes.-----
2º) Designar al Doctor Joaquín Rossi, quien presidirá el Tribunal y al Ingeniero Agrónomo Ignacio Arboleya y como suplente al Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo.-----

- N° 20 -

REFERENTE A EXPEDIENTE N° 51.760.
COLONIA "ANTONIO GIANOLA".
FRACCION N° 15. BASILIO ROMERO,
ARRENDATARIO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Pase a División Regionales a efectos de que se produzca informe acerca del estado de ocupación, explotación y endeudamiento de la fracción N° 15 de la Colonia



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.8

“Antonio Gianola” y a la Secretaria de Directorio Doctora María del Rosario Pérez Quintela a efectos de que estudie los aspectos jurídicos de la tenencia del predio.-

- N° 21 -

MESA DE URUGUAY RURAL DE
SAN JOSE. INVITACIÓN AL INC.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas pone en conocimiento del Directorio que el Ingeniero Agrónomo Carlos Repetto le ha informado que la Mesa de Uruguay Rural de San José está organizando una jornada y que invitan al INC para exponer sobre su política de desarrollo vinculada a la colonización y fundamentalmente al Departamento.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Otorgar al Ingeniero Agrónomo Carlos Repetto el aval del Directorio para continuar avanzando en las coordinaciones en torno a la jornada de referencia.-----

AREA DE INSPECCION GENERAL

- N° 22 -

EXPEDIENTE N° 40.845 (DECIMO PRIMERA PARTE).
SERVICIOS FORESTALES DE QUEBRACHO.
AUDITORIAS PRACTICADAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Previo pasaje por el Area de Inspección General a efectos de desglosar las actuaciones correspondientes, pase al Departamento Jurídico-Contencioso para que otorgue vista de lo informado por la Inspección General al funcionario Sergio Paz por el plazo de 10 días hábiles.-----
2º) Cumplido, vuelvan.-----

- N° 23 -

EXPEDIENTE N° 55.360.
AREA DE INSPECCION GENERAL.
FUNCIONES DE LA MISMA. APOYO
LOGISTICO REQUERIDO EN SU
CUMPLIMIENTO. VEHICULO. PLANTEO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Téngase presente el mecanismo propuesto.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.9

- N° 24 -

EXPEDIENTE N° 56.966.
AREA DE INSPECCION GENERAL.
CONTROL INTERNO. PROCESO DE
RECAUDACIÓN. AUDITORIA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado. Prosígase realizando los controles pertinentes en el proceso de recaudación conforme con las instrucciones impartidas en Sala.-----

PROGRAMA DE REFORMULACION DE DEUDAS, REFINANCIACION Y
MEJORA DE LA GESTION DE COBRO
COMISION DE ESTUDIO CASO A CASO

- N° 25 -

EXPEDIENTE N° 57.080.
COLONIA "SANCHEZ" (FLORIDA).
FRACCIONES Nos. 2, 5, 7, 10 Y B .
SUPERFICIES RESPECTIVAS: 60 HAS. 0280 M.C.
80 HAS. 8.549 M.C., 138 HAS. 8.920 M.C., 144 HAS.
2.190 M.C. Y 103 HAS. 0075 M.C. TIPIFICACION: LECHERA.
SOCIEDAD DE FOMENTO RURAL "TREINTA Y
TRES ORIENTALES", ARRENDATARIA.
REFORMULACION DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

1º) Incluir a la Sociedad de Fomento Rural "Treinta y Tres Orientales" en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 2 años.-----
2º) Hágase saber a la Sociedad de Fomento Rural "Treinta y Tres Orientales" que a partir del 30/04/07 se deberá abonar la renta correspondiente a campo de recría.---



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875
Pág.10

- N° 26 -

EXPEDIENTE N° 57.182
COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO ENRIQUE UCAR"
(RIVERA). FRACCION N° 4. SUPERFICIE: 445 HAS.
TIPIFICACION: GANADERA-OVEJERA.
MARTHA GONZALEZ, ARRENDATARIA.
REFORMULACION DE DEUDAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Revocar la Resolución N° 4 del Acta N° 4859 de 11/07/07.-----
2º) Incluir a la colona Martha Beatriz González Luz en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 11 años.-----

- N° 27 -

EXPEDIENTE N° 57.366.
INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS).
FRACCIONES Nos. 5 Y 6. SUPERFICIES
RESPECTIVAS: 9 HAS. 5.037 M.C. Y 9 HAS. 8.536 M.C.
TIPIFICACION: SUB-AGRICOLA-GANADERA .
MARIA DEL CARMEN CANTO, ARRENDATARIA.
REFORMULACION DE DEUDAS.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Previo pago del saldo de la renta 2006, incluir a la colona María del Carmen Canto en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 15 años.-----

- N° 28 -

EXPEDIENTE N° 57.368.
CAMPO "EL CHIFLERO" (ARTIGAS).
FRACCION N° 1. SUPERFICIE: 61 HAS. 2.000 M.C.
TIPIFICACION: AGRICOLA- LECHERA .
PATRICIA FERREIRA , ARRENDATARIA.
REFORMULACION DE DEUDAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Incluir a la colona Patricia Ferreira Ramos en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose su deuda en 9 años.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875
Pág.11

- N° 29 -

EXPEDIENTE N° 57.724.
COLONIA "ESPAÑA" (ARTIGAS).
FRACCION N° 11. SUPERFICIE: 21 HAS. 8.607 M.C.
TIPIFICACION: CAÑERA.
JULIO TARINO, ARRENDATARIO.
REFORMULACION DE DEUDAS

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Incluir al colono Julio Bernabé Tarino Bertoni en el Programa de Reformulación de Deudas, Refinanciación y Mejora de la Gestión de Cobro, refinanciándose el valor equivalente a 4 rentas en 8 años.-----
2º) El saldo de la deuda deberá abonarse en 4 cuotas semestrales, venciendo la primera el 29/02/08.-----

DEPARTAMENTO JURIDICO-CONTENCIOSO

- N° 30 -

TRIBUNAL DE APELACIONES EN
LO CIVIL DE SEXTO TURNO.
INC C/ CUEVASANTA, JULIO.
ENTREGA DE LA COSA.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado.-----

- N° 31 -

EXPEDIENTE N° 56.342.
KSENEV SAFRONOV, SIMON Y OTRA.
PRESCRIPCION TREINTENARIA.
PADRÓN N° 1832 (RIO NEGRO).

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Enterado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875
Pág.12

- N° 32 -

EXPEDIENTE N° 57.621.
FUNCIONARIO LUIS CORDOBA.
RECURSO DE REVOCACION.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Rechazar el recurso presentado por el funcionario Luis Córdoba, confirmándose el acto administrativo impugnado.-----
Ratificase.-----

- N° 33 -

EXPEDIENTE N° 56.445.
INMUEBLE 543. FRACCION N° 4.
DESLINDE DE 2 HAS. 5481 M.C., OFRECIDO
EN VENTA AL SEÑOR REGINO LOPEZ.
ACTA N° 4817- RESOLUCION N° 9.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Autorizar la entrega de la tenencia material del lote deslindado de la fracción N° 4 del Inmueble N° 543, con una superficie de 2 Hás. 5.481 m.c., al señor Regino López, firmándose un convenio de acuerdo al texto que obra a fojas 76 del presente expediente.-----
Ratificase.-----

- N° 34 -

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
REPUBLICA. OBSERVACIÓN DE
GASTO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Reiterar el gasto dispuesto por Resolución N° 45 del Acta N° 4872 de 12/09/07.----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.13

- N° 35 -

EXPEDIENTE N° 56.383.
COLONIA "EMILIANO ZAPATA" (TACUAREMBO)
INMUEBLE N° 446. FRACCION N° 1.
SUPERFICIE: 149 HAS. 0850 M.C. IP.: 156
TIPIFICACION: AGRÍCOLA- GANADERA.
ALVARO RIBEIRO, PROMITENTE COMPRADOR.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
Rescindir de común acuerdo el compromiso de compraventa oportunamente suscrito con el señor Alvaro Ribeiro y autorizar el gasto de U\$S 120.000 (dólares americanos ciento veinte mil) a efectos de abonar la indemnización correspondiente al precio de la tierra y sus mejoras.-----

- N° 36 -

UNIDAD DE CAPACITACION DEL INC.
INFORMES RELATIVOS A
DIAGNOSTICO DE NECESIDADES
DE CAPACITACION Y PROPUESTA DE
PLAN DE TRABAJO.

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----
1º) Tomar conocimiento de los informes elaborados por la coordinadora de la Unidad de Capacitación Licenciada Analuisa Díaz.-----
2º) Avalar la línea de trabajo definida por la Unidad de Capacitación y propender a su instrumentación.-----
3º) Hacer llegar a la Licenciada Analuisa Díaz el reconocimiento del Directorio por la tarea desarrollada.-----

- N° 37 -

ASOCIACIÓN DE FOMENTO RURAL
DE VALENTIN.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida con fecha 3 de octubre de 2007 por la Asociación de Fomento Rural de Valentín en la que se plantea la disposición para relevar las necesidades de tierra de pequeños y medianos productores rurales, como así también trabajadores del campo, con el objetivo de impulsar un proyecto productivo asociativo en la "Estancia Valentín", en la hipótesis de que la misma pase a la órbita del Ente.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.14

Téngase presente.-----

- N° 38 -

GRUPO DE PRODUCTORES “EL ENTREVERO”.
AGRADECIMIENTO.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero da lectura en sala a una nota remitida con fecha 4 de octubre de 2007 por el grupo de productores “El Entrevero” en la que hacen llegar su agradecimiento al Directorio por haberles permitido acceder a una fracción de campo.-----

Afirman que dicha adjudicación ha cambiado su forma de ver el futuro ya que les permite proyectarse en el tiempo como productores rurales.-----

Asimismo informan que han solicitado al MGAP que, a través del proyecto Uruguay Rural, se les permita disponer de asistencia técnica productiva y social, así como también se encuentran elaborando el proyecto Prevención de los Efectos de la Sequía, una propuesta para disponer de un abastecimiento seguro de agua para los animales.-----

Destacan que para todas las iniciativas mencionadas han contado con el apoyo del Ingeniero Agrónomo Federico Dajas, a quien también le están muy agradecidos.--

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado. Téngase presente.-----

- N° 39 -

ENTREGA DE LOS CAMPOS
“LA ELSA” Y “LA HUELLA”.
INFORME.

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero informa que el Directorio ha realizado una gira por los Departamentos de Artigas y Salto y destaca la buena receptividad y el éxito de la misma.-----

Se partió desde el Valle del Lunarejo donde un hijo de colono ha instalado una posada con una infraestructura de gran nivel, lo cual contribuye a crear un polo de desarrollo turístico entre Tacuarembó y Rivera y vale la pena que el Directorio le haga llegar su agradecimiento por el recibimiento, pues se trata de un hombre dedicado al campo que además se está desarrollando en este sentido.-----

Desde allí se partió hacia Artigas donde se instaló el Consejo Agropecuario Departamental con la presencia del Ingeniero Agrónomo Federico Dajas.-----

En horas de la tarde se hizo entrega del campo “La Elsa”, donde desea destacar la formación de ambos grupos y la necesidad de que otros grupos sean atendidos por éstos. Al grupo “Sarandi de Arapey” le sobra campo y le hemos planteado que



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.15

atendieran al grupo "Topador II", que está integrado por pequeños productores de la zona, habiéndose comprometido a estudiar esa posibilidad.-----

Destaca que el Ingeniero Agrónomo Federico Dajas en una tarde resolvió el tema del agua ya que hace algunas semanas se planteó la necesidad de un molino para el abastecimiento de agua de la casa y el tema se resolvió con mucha celeridad.---

Posteriormente nos trasladamos al Departamento de Salto, donde se instaló el Consejo Agropecuario Departamental, y por la tarde estuvimos en Pueblo Saucedo donde se hizo entrega del campo "La Huella". Al respecto destaca que estuvo presente el MGAP, el Intendente Municipal de Salto, la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca de la Cámara de Diputados en pleno, MEVIR, INAC, Plan Agropecuario, la Asociación de Colonos y las instituciones de la zona. Hubo mucha presencia de la prensa y una gran cobertura de SEPREDI.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado.-----

- N° 40 -

VISITA AL CASCO DEL NÚCLEO COLONICO
"TREINTA Y TRES ORIENTALES".

El señor Vicepresidente Mario Vera informa que el día 09/10/07 ha concurrido al casco del Núcleo Colónico "Treinta y Tres Orientales" conjuntamente con los altos mandos de las fuerzas armadas, a efectos de que conocieran el establecimiento.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Enterado.-----

- N° 41 -

SOCIEDAD DE FOMENTO DE
CASTILLOS. INVITACIÓN.

El señor Vicepresidente Mario Vera informa que el Diputado Aníbal Pereira le ha hecho saber que la Sociedad de Fomento de Castillos (Departamento de Rocha) ha invitado al Directorio para el jueves 18/10/07, a las 18:30 horas, para informar acerca de las políticas que está llevando a cabo el INC y analizar la posibilidad de gestar alguna iniciativa en el Departamento de Rocha. -----

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero propone que se invite al Ingeniero Agrónomo Eduardo Cabrera que es el representante del Ente en el Consejo Agropecuario de Rocha.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

De acuerdo.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.16

- N° 42 -

REALIZACIÓN DE LA VIII REAF.
INFORMACIÓN.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas informa que el 16/10/07 se llevará a cabo la sesión nacional de la VIII REAF y su sede será Montevideo.-----

El MGAP ha insistido en que el grupo de acceso a la tierra tenga como punto focal al INC. Nosotros hemos planteado que el INC no tiene inconveniente en seguir participando de estas actividades y en seguir asumiendo responsabilidades si así lo entiende dicho Ministerio. Lo que le está ocurriendo es que tiene exceso de compromisos y por tanto solicita que algún otro Director participe en estas actividades, por otro lado solicita un aval para que se pueda contar con el apoyo de los Ingenieros Agrónomos José Arrillaga y María Carriquiry para alguna actividad específica y para discutir documentos y elaborar propuestas.-----

En el grupo de acceso a la tierra hay dos ejes que se están trabajando y que son los que se van a discutir en esta sesión nacional, uno es un estudio sobre extranjerización y concentración de la tierra que se está elaborando con apoyo de FAO y el otro es el que veníamos trabajando en cuanto a la matriz legislativa vinculada al tema de acceso a la tierra y normas de reforma agraria. -----

Si contamos con un equipo de trabajo vamos a poder ser más eficientes y vamos a cumplir con alguna de las demandas que existen en las discusiones que hemos tenido.-----

En la anterior sesión nacional planteamos una idea que no fue muy bien acogida por parte del sector no institucional del gobierno, porque a raíz de la discusión del tema tierra y ante un documento que había elevado la Comisión Nacional de Fomento Rural al Ministro y que se esperaba que se discutiera y se planteara como una propuesta en la REAF, nosotros planteamos que -en lo que tiene que ver con el tema de acceso a la tierra- el gobierno ya ha definido su plataforma de trabajo y que está fundamentalmente basada en el "Plan Político del Directorio del INC", cuyos principales argumentos ya los habíamos planteado en la anterior REAF a través de un documento que fue avalado; y que si había que profundizaren algunos temas era responsabilidad de los sectores no gubernamentales el traer alguna propuesta. Esto se percibió como que estábamos transfiriendo la responsabilidad para el sector de las gremiales en la elaboración de las propuestas, lo cual no fue así, sino que si hay inquietudes se deben traer elaboradas como corresponde. -----

El señor Presidente Ingeniero Agrónomo Gonzalo Gaggero entiende pertinente que el equipo de trabajo esté integrado también por un abogado.-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----

Avalar la propuesta presentada.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 10 de octubre de 2007

ACTA N° 4875

Pág.17

- N° 43 -

REGIONAL ARTIGAS. ASIGNACIÓN DE
FUNCIONES.

VISTO: que por Resolución N° 26 del Acta N° 4856 de 20/06/07 el Directorio dispuso destituir al Ingeniero Agrónomo Eduardo Vidal, titular de la Gerencia de Departamento de la Regional Artigas, a partir del 28/06/07;-----

RESULTANDO: que por Resolución N° 13 del Acta N° 4790 de 15/03/06 y en tanto se procedía a la instrucción sumarial que culminó con la destitución del Ingeniero Agrónomo Eduardo Vidal, el Directorio dispuso: "1°) Encomendar las tareas técnicas de la Regional Artigas al Ingeniero Agrónomo Federico Dajas, quien deberá cumplirlas durante tres semanas al mes. 2°) Abonarle desde el 1° de abril de 2006 y mientras cumpla con las tareas especiales asignadas, una suma de \$ 6.500,00 (pesos uruguayos seis mil quinientos), la que dejará de recibir en el momento en que se disponga lo contrario o se regularice la situación laboral que ha sido señalada para la Regional Artigas.;-----

CONSIDERANDO: 1°) la trascendencia de la función que cumple en la zona el técnico mencionado;-----

2°) que es resorte discrecional del Directorio asignar el desempeño de funciones en forma interina a aquel funcionario que, cumpliendo con las disposiciones en la materia, resulte más conveniente y eficaz para el servicio;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 28 del Reglamento para los Funcionarios del Instituto Nacional de Colonización;-----

EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos): -----

1°) Asignar al Ingeniero Agrónomo Federico Dajas el desempeño de las funciones jerárquicas en la Gerencia del Departamento de Regional Artigas a partir del 1°/11/07, abonándosele la diferencia entre su sueldo actual y el de Gerente de Departamento y dejando de percibir la compensación establecida en el numeral 2° de la Resolución N° 13 del Acta N° 4790 de 15/03/06.-----

2°) La asignación de funciones establecidas en el numeral precedente es de carácter interino, no generando ningún derecho y cesará automáticamente al proveerse el cargo jerárquico respectivo.-----